

 Neiva <small>LA RAZÓN DE TODOS</small> <small>Municipio de Neiva</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 01
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

**MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD
INFORME DE SUPERVISIÓN 02**

Nombre del Contratista: CV INTEGRAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. R.L. GILBERTO CASTAÑO VALENCIA Cédula: 79.332.206 de Bogotá D.C.	CONTRATO DE OBRA N° 1383 de 2018 VALOR INICIAL: \$32.227.666,22 VR. MODIFICACION: \$26.295.486,59 ACTA PARCIAL 1: \$23.618.098,65 ACTA DE RECIBO FINAL: \$ 2.677.387,94														
RESERVA No. 93 Forma de Pago: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA la prestación del servicio por número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, el informe correspondiente, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y demás requisitos descritos en el Manual de Contratación. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva.	Periodo de Ejecución: Del 28 de mayo de 2019 hasta el 08 de julio de 2019														
Objeto: "CONTRATO ESTATAL PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO RECUPERACIÓN AMBIENTAL, PAISAJÍSTICA DEL ACCESO AL MUELLE LA GAITANA-MALECON DEL RÍO MAGDALENA- MUNICIPIO DE NEIVA". <table> <tr> <td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:</td><td>04 de diciembre de 2018</td></tr> <tr> <td>FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:</td><td>27 de diciembre de 2018</td></tr> <tr> <td>OTROSÍ MODIFICATORIO:</td><td>28 de diciembre de 2018</td></tr> <tr> <td>FECHA DE ACTA DE INICIO:</td><td>28 de diciembre de 2018</td></tr> <tr> <td>ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN 1:</td><td>11 de febrero de 2019</td></tr> <tr> <td>PRÓRROGA No. 1</td><td>11 de febrero de 2019.</td></tr> <tr> <td></td><td>POR UN PERIODO DE 60 DIAS CALENDARIO</td></tr> </table>		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04 de diciembre de 2018	FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	27 de diciembre de 2018	OTROSÍ MODIFICATORIO:	28 de diciembre de 2018	FECHA DE ACTA DE INICIO:	28 de diciembre de 2018	ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN 1:	11 de febrero de 2019	PRÓRROGA No. 1	11 de febrero de 2019.		POR UN PERIODO DE 60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04 de diciembre de 2018														
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	27 de diciembre de 2018														
OTROSÍ MODIFICATORIO:	28 de diciembre de 2018														
FECHA DE ACTA DE INICIO:	28 de diciembre de 2018														
ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN 1:	11 de febrero de 2019														
PRÓRROGA No. 1	11 de febrero de 2019.														
	POR UN PERIODO DE 60 DIAS CALENDARIO														

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y
MODIFICACIÓN 2:**

28 de marzo de 2019

PRÓRROGA No. 2

28 de marzo de 2019
POR UN PERIODO DE TREINTA DIAS
CALENDARIO

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y
MODIFICACIÓN 3:**

06 de mayo de 2019

PRÓRROGA No. 3

08 de mayo de 2019
POR UN PERIODO DE SESENTA DIAS
CALENDARIO

ACTA DE MODIFICACIÓN:

24 de mayo de 2019

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y
MODIFICACIÓN 4:**

24 de mayo de 2019

ACTA PARCIAL 1:

27 de mayo de 2019

ACTA DE RECIBO FINAL:

08 de julio de 2019

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

11 de julio de 2019

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN:

373781

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de obra

En las postrimerías de la obra derivada del Contrato de Obra No. 1383 de 2018; nos encontramos frente a intempestivas subidas del nivel del río Magdalena; como aconteció a lo largo del desarrollo de las obras.

Como parte final de las obras conforme los planos de diseño del proyecto dentro del plazo de ejecución de obra, las actividades se limitaron a: 1. Rellenos en recebo compactado mecánicamente en capas de 0.10 m, incluye material, maquinaria y todo lo necesario para su correcta ejecución. 2. Culminar con la construcción de las tres huellas y contrahuellas de la escalera, y 3. El suministro, corte, figuración, colocación y amarre del refuerzo de acero PDR-60 $f'y=4200$ kg/cm² para los elementos de escalera faltantes según las indicaciones que contienen los Planos estructurales.

Es importante anotar que las actividades contemplan la disposición en obra del personal y los materiales necesarios para realizar la producción insitu del concreto de 3000 PSI, y control permanente en obra durante la ejecución de las mismas.



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
en Sistema de la Ciudad en



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017

Las obras del Acta de Recibo Final equivalen a un 10,18% del valor total del contrato, para un acumulado total de 100%.

Me permito presentar las actividades o ítems culminados así:

9. EMBARCADERO: CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO (SEGÚN DISEÑO)

- Se replantean y compensan de acuerdo con los planos específicos de detalle y el acabado previsto. El acabado final para las huellas y contrahuellas inferiores fue el concreto a la vista. Las formaletas se definen una vez baja el nivel del río. Se instala el acero de refuerzo, verificando refuerzos, traslajos y recubrimientos. Una vez vaciado el concreto producido en el sitio, se vibra y las aguas del río sirvieron para el curado del mismo.

Oportunamente se desencofra. Se reconocen en el Acta de recibo final 3,19 m3.

10. EMBARCADERO: ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI SUMINISTRO, FIGURADO Y AMARRE.

- Una vez almacenado el acero de refuerzo protegido de la intemperie y consultados los planos estructurales se verifican medidas, cantidades y despieces. El acero instalado es de 3/8" y 1/2". Se cumple con las especificaciones de los Planos Estructurales en cuanto a figura, longitud, traslajos, calibres y resistencias especificadas. Se amarra el acero de refuerzo por medio de alambre negro. La colocación del refuerzo se colocó en la posición exacta mostrada en los planos y debido a la intempestiva presencia de aguas con niveles del río Magdalena altos se debió proceder de manera acelerada, pues se podía haber presentado desplazamiento durante la colocación del concreto y la fuerza de las aguas.
Las distancias especificadas entre varilla o entre varillas y formaletas se mantuvo por medio de tensores y losetas defectuosas retiradas. Se respeta los 5 cms d recubrimiento libre entre el acero de refuerzo y las caras internas de la formaleta. Se reconocen en el Acta de Recibo Final de Obra 265.43 Kg.

12. EMBARCADERO: RELLENO EN RECEBO COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 0.10 M, INCLUYE MATERIAL, MAQUINARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Los rellenos en recebo se compactaron de manera mecánica tal cual lo señaló la Supervisión. Al estar sometidos a la acción de las aguas del río se registró en varias oportunidades subidas súbitas que arrastraron el material de cantera perdiéndose en el cauce.
Se decide compactar de manera que se garantice la presencia del material denso para sobre él proceder a constituir las gradas faltantes. Se reconocen en el Acta de Recibo Final de Obra 2.77 m3.



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
su Gobierno de la Ciudad



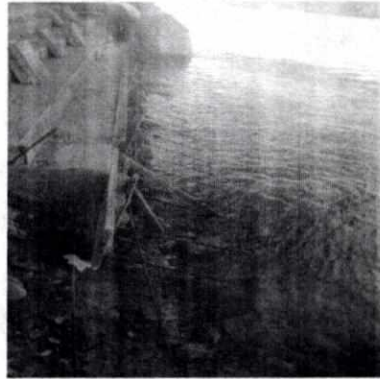
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ESCENARIO FRECUENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS. EL RÍO MAGDALENA
CON NIVELES ALTOS POR APERTURA DE COMPUERTAS**



PRODUCCIÓN DE CONCRETO INSITU PARA FUNDIDA DE ESCALERA



**VISTA LATERAL AGUAS ABAJO DEL MUELLE ESCALONADO, RAMPA DEL EMBARCADERO Y
BARANDAS DE SEGURIDAD**



Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
en Sabiduría de la Ciudad en

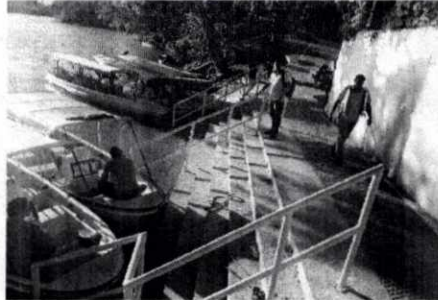


CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017



**VISTA LATERAL AGUAS ARRIBA DEL MUELLE ESCALONADO, RAMPA DEL
EMBARCADERO Y BARANDAS DE SEGURIDAD**



VISTA EN PLANTA



MIDIENDO Y RECIBIENDO LAS OBRAS

 Neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>Municipio de Neiva</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 01
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
ACTA DE INICIO		28 de Diciembre de 2018
ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN	1	11 de Febrero de 2019
ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN	2	28 de Marzo de 2019
ACTA DE JUSTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN	3	06 de Mayo de 2019
ACTA DE MODIFICACIÓN (EN EXCEL)		24 de Mayo de 2019
ACTA PARCIAL DE OBRA	1	27 de Mayo de 2019
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	2	08 de Julio de 2019
ACTA DE RECIBO FINAL EN WORD		08 de Julio de 2019

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento de la Condición Cuarta: Valor y Décima: Forma de Pago - El CONTRATISTA tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2019 al 08 de julio de 2019.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ACTA PARCIAL No. 1	Pendiente de pago	\$23.618.098,65	\$23.618.098,65	\$8.609.567,55
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	Pendiente de pago	\$ 2.677.387,94	\$26.295.486,59	\$5.932.179,63
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$32.227.666,22	\$0	\$32.227.666,22	\$26.295.486,59	\$5.932.179,63

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017

- ✓ En cumplimiento de la CLÁUSULA 11 - GARANTÍAS del contrato, se verifica la existencia de la Garantía Única de Cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del Contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 14 de diciembre de 2018 y aprobada el 27 de diciembre de 2018. Póliza de cumplimiento No. **435-47-994000035044** y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **435-74-994000008614** fueron aprobadas el día 27 de Diciembre de 2018 por la Secretaría de Tic y Competitividad. Las mismas fueron expedidas para garantizar la Estabilidad de Obra y se adjunta dentro del soporte documental la garantía expedida el día 04 de septiembre de 2019 Anexo 6 que avala las obras a partir del día 08 de julio de 2019.
- ✓ CLÁUSULA 19 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° **2018902000003599**.
- ✓ En cumplimiento de la CLÁUSULA 6 – Numerales 26 Demostrar el pago de aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello, y Numeral 27 Tener el personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, Riesgos laborales), se verifican los pagos correspondientes a los meses de junio y julio de 2019 según planillas discriminadas así:

Planilla No. 8653641745- JUNIO 2019 (Contratista – Director de obra)

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JUNIO / 2019	\$33.200
PENSIÓN	JUNIO / 2019	\$132.500
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO / 2019	\$57.700
COMPENSAR-CCF		\$33.200
	TOTAL	\$256.600

Planilla No. 8653119574- JULIO 2019 (Contratista – Director de obra)

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO / 2019	\$33.200
PENSIÓN	JUNIO / 2019	\$132.500
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO / 2019	\$57.700
COMPENSAR-CCF	JULIO / 2019	\$33.200
	TOTAL	\$256.600

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior la suscrita Supervisora del **CONTRATO DE OBRA N° 1383 de 2018** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2019 al 08 de julio de 2019, por lo anterior se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago del Acta de Recibo Final de Obra al contrato por valor de **\$2.677.387,94**.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA**

FOR-GCO-06

Versión: 01

Vigente desde: Abril 24 de 2017

RESERVA PRESUPUESTAL	CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
93	4351 del 23 de agosto de 2018	5369 del 05 de diciembre de 2018	0101	\$2.677.387,94
Valor a Pagar.				\$2.677.387,94

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago del Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1383 de 2018 (2/2) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los ocho (08) días del mes de julio de 2019.


Ing. MARÍA DEL PILAR TRUJILLO RUÍZ
Supervisora